



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 40

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA 65 LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL.-----

----- PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ. -----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la 65 Legislatura, y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** declara la **APERTURA DE LA SESIÓN**, siendo las **doce** horas con **cincuenta y dos** minutos del día **dos** de **junio** del año **dos mil veintidós**, bajo el siguiente orden del día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación del Acta Número 39, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 25 de mayo del 2022; **Quinto**. Toma de Protesta al Diputado Suplente Raúl Rodrigo Pérez Luévano; **Sexto**. Correspondencia; **Séptimo**. Iniciativas; **Octavo**. Dictámenes: **1. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado de Tamaulipas a enajenar un bien inmueble propiedad de la Hacienda Pública Estatal, ubicado en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas, a favor de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, para la construcción de un Campus Universitario. 2. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado de Tamaulipas a donar a título gratuito, en favor de Servicios de Salud de Tamaulipas una fracción de 5-00-00 Hectáreas de terreno suburbano de un predio con una superficie de 9-48-20 Hectáreas (nueve hectáreas, cuarenta y ocho áreas, veinte centiáreas) propiedad de la Hacienda Pública Estatal, ubicado en el polígono rústico, sito Carretera Nacional Estación Manuel-Soto la Marina, Km 35, del Municipio de Aldama, Tamaulipas. 3. Con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la sesenta y cinco Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a sus respectivas esferas de competencia, exhorta al titular del Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que lleve a cabo la creación de un fondo presupuestario, a fin de que se reasignen recursos económicos a los municipios considerados**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Pueblos Mágicos en nuestro país, con el objetivo de reactivar y detonar la economía en el sector turístico, además de fortalecer el bienestar de la población.

*4. Con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 4 Bis, 4 Ter, 4 Quater y 4 Quinquies de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas. 5. Con Proyecto de Punto de Acuerdo por el que la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas realiza un respetuoso exhorto a las Secretaría de Educación Pública y de Educación de Tamaulipas para que en el ámbito de sus respectivas competencias y de manera coordinada se atiendan las regularizaciones de los alumnos con bajos niveles de comprensión, así como agotar las instancias pertinentes de los diversos métodos de aprendizaje que el alumno pudiera tener, para coadyuvar a reducir el nivel de ansiedad que puedan estar presentando en su formación académica. **Noveno.***

*Asuntos Generales. **Décimo.** Clausura de la Sesión. -----*

*----- Enseguida la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario **MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 25 de mayo del año 2022, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número 65-2, de fecha 6 de octubre de 2021. -----*

*----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, la Diputada Presidenta somete a la consideración de los Diputados y Diputadas presentes el **Acta número 39**, para las observaciones que hubiere en su caso. -----*

*----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad.**-----*

*----- A continuación, toda vez que el Ciudadano **RAÚL RODRIGO PÉREZ LUÉVANO**, se encuentra presente en este recinto la Diputada Presidenta declara como solemne esta parte de la sesión, para efecto de llevar a cabo la toma de protesta constitucional, solicita al Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR** y a la Diputada **MYRNA EDITH FLORES CANTÚ**, para que trasladen al Ciudadano **RAÚL RODRIGO PÉREZ LUÉVANO**, hasta el Salón de Sesiones, para que rinda su protesta como Diputado Suplente, declarando un receso en tanto la Comisión cumple con su encomienda.-----*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----**(R E C E S O)**-----

----- Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ**, exhorta a ponerse de pie a efecto de que el Ciudadano **RAÚL RODRIGO PÉREZ LUÉVANO**, proceda a prestar la protesta de ley en los términos siguientes:-----

-----“*¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y las Leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputado, que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del pueblo tamaulipeco?*”-----

-----Acto continuo, el Ciudadano **RAÚL RODRIGO PÉREZ LUÉVANO**, declara lo siguiente: -----

-----“*Sí protesto.*”-----

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** expresa lo siguiente: -----

-----“*Si así lo hiciera, la nación y el Estado se lo premien; si no, que el pueblo se lo demande. ¡Bienvenido compañero Diputado! Esta Presidencia lo invita a que ocupe el curul que le corresponde en este Salón de Sesiones a partir de este momento, al efecto le solicito a los miembros de la Comisión de Cortesía que le indiquen su ubicación. Así también solicito a la Secretaría de esta Mesa Directiva tenga a bien incluir en la lista de asistencia al compañero Diputado, considerando su asistencia a la presente sesión, para que se asiente en el Acta que se levante con motivo de la misma. Agotado el acto solemne que antecede, proseguimos con el desarrollo de la sesión con el carácter de ordinaria.*”-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada Secretaria **LETICIA VARGAS ÁLVAREZ** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

-----“Del Ayuntamiento de Ciudad Madero, oficio PM 062/2022, recibido el 31 de mayo del actual, remitiendo Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

solicita la autorización para suscribir un contrato para el otorgamiento del uso de espacios para la exhibición de publicidad.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, se turne a la Comisión de Asuntos Municipales, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- “De la Legislatura de Tabasco, circular número 10/2022, recibida el 30 de mayo del año en curso, comunicando la clausura del Segundo Período Ordinario de Sesiones, así como la elección e instalación de la Comisión Permanente que fungirá durante el Segundo Período de Receso, comprendido del 15 de mayo al 4 de septiembre de 2022, quedando como Presidente el Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se tome nota de la comunicación referida y se agradezca la información. -----

----- “Del Diputado Raúl Rodrigo Pérez Luévano, escrito fechado el 2 de junio del presente año, comunicando a esta Mesa Directiva que se incorpora a los trabajos de este Congreso como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se tome nota del escrito de referencia y se comunique a la Junta de Coordinación Política, para el registro de la integración de los grupos parlamentarios. -----

----- “Del Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, representante del Partido Movimiento Ciudadano de esta 65 Legislatura, remitiendo iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción XI al artículo 38 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, se turne a la Comisión de Niñez, Adolescencia y Juventud, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

----- Posteriormente el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona una fracción LVIII al***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

artículo 49, recorriéndose la actual fracción LVIII para pasar a ser fracción LIX del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación, la Diputada **SANDRA LUZ GARCÍA GUAJARDO** da cuenta de la **Iniciativa de Decreto mediante el cual se adicionan diversas disposiciones a la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Igualdad de Género**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida el Diputado **ÁNGEL DE JESÚS COVARRUBIAS VILLAVERDE** da cuenta de la **Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual la 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía municipal exhorta a los 43 Ayuntamientos de nuestro Estado a fin de que, en la medida de sus capacidades presupuestales, establezcan viveros municipales funcionales, en donde se reproduzcan plantas endémicas, cuya floración sea melífera y polinífera, es decir, que provea de néctar y polen para la alimentación natural de los polinizadores como las abejas. Esto en razón de que las abejas son indispensables para el equilibrio de los ecosistemas y la vida humana, ya que polinizan alrededor del 75% de los alimentos que consumimos los seres humanos, por lo que su desaparición traería una crisis alimentaria mundial sin precedentes. La 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía municipal exhorta a los 43 Ayuntamientos de nuestro Estado a fin de que, manera clara, precisa y oportuna, en un plazo de tiempo razonable, compartan un informe sobre las políticas públicas y acciones que han emprendido para el funcionamiento de los viveros municipales existentes, precisando la manera en que estos operan actualmente. En caso de no contar con viveros municipales, compartan el plan con el que cuentan para que se establezcan debidamente.** Con la adhesión del Grupo Parlamentario del PAN.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Asuntos Municipales** y de **Desarrollo Rural**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación la Diputada **LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZÚÑIGA** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 76 Quater al Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Continuando en este punto, la Diputada **LETICIA VARGAS ÁLVAREZ** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Tamaulipas.*** Con la adhesión de la Diputada sin partido, Consuelo Nayeli Lara Monroy; del Grupo Parlamentario del PAN; de la Diputada sin partido, Nancy Ruíz Martínez; y, del Grupo Parlamentario del PRI. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Posteriormente la Diputada **CASANDRA PRISILLA DE LOS SANTOS FLORES** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al C. Irving Barrios Mojica, Fiscal General de Justicia del Estado de Tamaulipas, para que investigue, cese la negligencia y dilación en este caso, juzgue con perspectiva de género, dejen de revictimizar a la agredida y se giren las medidas cautelares necesarias para salvaguardar la integridad de la misma; y al C. Jorge Espino Ascanio, Auditor Superior del Estado de Tamaulipas, para que no consienta las faltas de naturaleza sexual, dé seguimiento a las quejas interpuestas de manera interna y se empleen las acciones restaurativas a los agraviados, respetando la política en materia de cero tolerancia al acoso en la Auditoría Superior del Estado de Tamaulipas.*** Con la adhesión de la Diputada sin partido Nancy Ruíz Martínez; del Grupo Parlamentario de MORENA; de la Diputada sin partido Consuelo Nayeli Lara Monroy; y de la Diputada Leticia Vargas Álvarez, del Grupo Parlamentario de MORENA.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Antes de pasar al trámite pertinente la Diputada **ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS**, señala lo siguiente: -----

----- “Pedirle a la Diputada que reconsidere mandarlo a comisiones. Creo es un tema del que, en lo personal acabo de hacer de mi conocimiento. Sí es muy importante atender todo este tipo de situaciones, pero creo que no tenemos un acceso ahorita al expediente, al caso como está. En lo personal me gustaría se fuera a la Comisión de Igualdad de Género que es donde pertenezco, para darle un estudio y una buena lectura al exhorto que está presentando.” -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta, a solicitud de la promovente, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando una votación de **18 votos a favor, 15 votos en contra y 2 abstenciones**. Por lo que la Diputada Presidenta expresa que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 3 de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, la dispensa del turno del asunto a comisiones para la formulación de dictamen solo podrá autorizarse cuando se trate de asuntos de obvia o urgente resolución, por medio del voto de las dos terceras partes de los legisladores presentes. Por lo que con respecto a dicha iniciativa, al no haberse obtenido la votación requerida, determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Justicia** y de **Igualdad de Género**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Continuando en el apartado de iniciativas, el Diputado **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita respetuosamente la comparecencia ante este Pleno Legislativo de la C. P. María de Lourdes Arteaga Reyna, titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas y de la C.P. Elda Aurora Viñas Herrera, Contralora Gubernamental, para que rindan un informe detallado del estado que guarda la administración pública a su cargo, durante el periodo de gobierno de la Administración del C. Gobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca.***-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta, a solicitud del promovente, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando una votación de **18 votos a favor y 17 votos en contra**. Por lo que la Diputada Presidenta expresa que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

148 párrafo 3 de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, la dispensa del turno del asunto a comisiones para la formulación de dictamen solo podrá autorizarse cuando se trate de asuntos de obvia o urgente resolución, por medio del voto de las dos terceras partes de los legisladores presentes. Por lo que con respecto a dicha iniciativa, al no haberse obtenido la votación requerida, determina turnarla a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** menciona lo siguiente:-----

-----“Compañeras y compañeros Diputados, a continuación pasaremos a desahogar el punto de dictámenes. Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el orden del día para dar a conocer una exposición general de los mismos y posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.”-----

----- Enseguida la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma.----

----- En este tenor, la Diputada **MYRNA EDITH FLORES CANTÚ** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado de Tamaulipas a enajenar un bien inmueble propiedad de la Hacienda Pública Estatal, ubicado en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas, a favor de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, para la construcción de un Campus Universitario.***-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general el dictamen de referencia, participando el Diputado **JUAN VITAL ROMÁN MARTÍNEZ**, quien emite lo siguiente:-----

-----“Buenas tardes a todos, con el permiso de la Mesa Directiva. Vamos a favor de la iniciativa pero quiero dejar en claro que el recurso que maneja la Universidad tiene que ser auditable y tiene que manejarse la Universidad no para unos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

cuantos, tiene que haber becas para los universitarios que no se están dando y siempre que le dé la libertad, la libertad a todo el personal de elegir libremente, que haya democracia en la Universidad como debe de haber en Tamaulipas. Muy pronto vendrán cambios verdaderos a Tamaulipas y a la Universidad. Es cuanto.”-

----- No existiendo más participaciones en este tenor, la Diputada Presidenta somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

----- Enseguida la Diputada **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado de Tamaulipas a donar a título gratuito, en favor de Servicios de Salud de Tamaulipas una fracción de 5-00-00 Hectáreas de terreno suburbano de un predio con una superficie de 9-48-20 Hectáreas (nueve hectáreas, cuarenta y ocho áreas, veinte centiáreas) propiedad de la Hacienda Pública Estatal, ubicado en el polígono rústico, sito Carretera Nacional Estación Manuel-Soto la Marina, Km 35, del Municipio de Aldama, Tamaulipas.***-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general el dictamen de referencia, participando en primer término la Diputada **LIDIA MARTÍNEZ LÓPEZ**, quien expresa lo siguiente:-----

----- “Con el permiso de la Presidenta de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados. Este dictamen es muestra de que en Tamaulipas no dejamos de trabajar por la salud y el bienestar de las familias tamaulipecas. Los retos del presente nos han demostrado que la salud de una sociedad organizada es la base de la estabilidad y el progreso en un Estado. Por eso, mediante esta acción legislativa, seguimos reforzando la protección de la salud en el Estado y en este caso en favor de los habitantes del Municipio sin seguridad social de Aldama y municipios colindantes. Con la autorización de la donación del predio que nos ocupa, habrá de construirse el nuevo Hospital General de Aldama que atenderá a la población sin seguridad social de los municipios de Aldama, González y Altamira. En nuestra entidad federativa, seguimos consolidando el sistema de salud con un enfoque universal, equitativo, resolutivo y eficiente, participativo y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

solidario que garantice la cobertura universal con altos estándares de calidad en la prestación de los servicios médicos. Éste será uno más de varios hospitales y centros de salud que se han construido durante este sexenio que termina, refiriéndose así los compromisos cumplidos en materia de salud, con hechos y con resultados como ésta. Por eso, como representante del Distrito que se verá beneficiado con esta acción legislativa, pido su apoyo para que votemos a favor de este dictamen. Votemos a favor de la salud de las y los tamaulipecos y en especial de los habitantes sin seguridad social de Aldama, González y Altamira. Muchas gracias. Es cuanto Presidenta.” -----

----- Enseguida la Diputada **CASANDRA PRISILLA DE LOS SANTOS FLORES** manifiesta lo siguiente: -----

----- “Compañeros, estamos a favor de esta iniciativa, les daremos el beneficio de la duda, pero de qué sirve donar terrenos desde este Pleno, si son unos elefantes blancos y además los hospitales generales y civiles no cuentan con la infraestructura básica, en serio es una vergüenza que simulen todas las jurisdicciones sanitarias, la parte de las infraestructuras para pasar dichas evaluaciones, basifican a los amigos, a los allegados y no están pensando en el bien de una comunidad, ojalá realmente esto sirva para que llegue de beneficio a los tamaulipecos. Una de las cosas importantes, no solamente construir y hacer hospitales, es que es una vergüenza, aquí tengo todas las jurisdicciones sanitarias y deben ser representadas por médicos, por médicos con título, no con médicos que vengan y se coloquen una bata porque así como le hicieron la vez pasada, aquí en estas jurisdicciones hay ingenieros en Nuevo Laredo, Diputada, representantes, ingenieros, ellos no pueden dar una receta, ellos no pueden dar medicamentos. Si vamos hacer bien las cosas, vamos a predicar con el ejemplo y ojalá, ojalá este hospital sirva para ayudar a mucha gente en Tamaulipas. Es cuanto.” -----

----- No existiendo más participaciones en este tenor, la Diputada Presidenta somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Posteriormente la Diputada **LILIANA ÁLVAREZ LARA** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la sesenta y cinco Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a sus respectivas esferas de competencia, exhorta al titular del Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que lleve a cabo la creación de un fondo presupuestario, a fin de que se reasignen recursos económicos a los municipios considerados Pueblos Mágicos en nuestro país, con el objetivo de reactivar y detonar la economía en el sector turístico, además de fortalecer el bienestar de la población.*** -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen de referencia, participando el Diputado **JAVIER VILLARREAL TERÁN**, quien señala lo siguiente:-----

----- “Definitivamente los pueblos mágicos dieron una relevante muy especial al país, un desarrollo muy importante a los pobladores locales, una visión de vida hacia adentro. Hoy es la primera generación de muchos de estos pueblos mágicos que se están quedando a trabajar en ellos, aquí tenemos el número 32 y 37 del país, de los primeros pueblos mágicos, tenemos el primer pueblo mágico de la frontera con Estados Unidos en Ciudad Mier y otro que la verdad con orgullo también Tula, que en ese tiempo nos tocó precisamente proponer y desarrollar y en ese sentido lo vemos con orgullo y apoyamos que este gran proyecto se ha vinculado también a los tres órdenes de gobierno. Sabemos hoy que con este sustento de viabilidad social, económica, arquitectónica, cultural, de leyendas, gastronómica, en todos sentidos es transversal totalmente la inversión, vale la pena, vale la pena donde se involucre precisamente los tres órdenes de gobierno para que se cuide, se respete. En la primera instancia vimos Tepoztlán que dio una bajada enorme, estuvo a punto de perderse su etiqueta de pueblo mágico, porque pues se perdió, se distorsionó la idea y al momento que entró el gobierno del Estado volvió a tomar ese realce, lo proponemos en ese sentido, nos adherimos a tu propuesta con este plus que se vincule también a esa inversión federal, la inversión estatal y municipal, según sea el presupuesto y la proporción de la envergadura de éste. Es cuanto.” -----

----- No habiendo más participaciones en este tenor, la Diputada Presidenta somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto el sistema



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

-----A continuación el Diputado **CARLOS FERNÁNDEZ ALTAMIRANO** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 4 Bis, 4 Ter, 4 Quater y 4 Quinquies de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas.*** -----

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general el dictamen de referencia, participando el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR**, quien expresa lo siguiente: -----

-----“Muy buenas tardes y muchas gracias nuevamente por el uso de la voz. Este dictamen que se está viendo el día de hoy creo que es de suma importancia porque vamos a incluir dentro de la ley del deporte un apartado especial para todas las personas que tienen discapacidad pero que también están interesadas en hacer deporte tanto de alto rendimiento como deporte para uso personal, y en esta ocasión hice uso de la voz porque allá en Tampico hay un grupo de personas con discapacidad que juegan basquetbol y justamente platicando con ellos me comentaban que dentro de la ley del deporte todavía faltaban distintos apartados que les dieran los mismos derechos a las personas con discapacidad que a las personas que no lo tienen, y es por eso que se presentó esta iniciativa hace algunas sesiones para que posteriormente pueda ser aprobada y esté dentro de la ley. Espero que nos puedan ayudar compañeras, compañeros de todos los partidos políticos, es un tema importante y como siempre lo hemos dicho en esta tribuna hay que darle las mismas oportunidades a todas las y los tamaulipecos, muchísimas gracias.” -----

-----No existiendo más participaciones en este tenor, la Diputada Presidenta somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

-----Hecho lo anterior, la Diputada **LILIANA ÁLVAREZ LARA** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con Proyecto de Punto de Acuerdo por el que la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

realiza un respetuoso exhorto a las Secretaría de Educación Pública y de Educación de Tamaulipas para que en el ámbito de sus respectivas competencias y de manera coordinada se atiendan las regularizaciones de los alumnos con bajos niveles de comprensión, así como agotar las instancias pertinentes de los diversos métodos de aprendizaje que el alumno pudiera tener, para coadyuvar a reducir el nivel de ansiedad que puedan estar presentando en su formación académica. -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen de referencia, participando el Diputado **JUAN VITAL ROMÁN MARTÍNEZ**, quien señala lo siguiente:-----

-----“Nuevamente buenas tardes. Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados que nos acompañan, estamos a favor del exhorto a la Secretaría de Educación, nada más quiero precisar, esta situación que sucedió fue por situaciones de la economía, que la pandemia que dejó a muchos trabajadores y muchos padres de familia sin el sustento, propios también de situaciones familiares, pero quiero decirles que los maestros coordinados con las escuelas, con los padres de familia y con la Secretaría de Educación están atendiendo ya el rezago, los están haciendo los viernes ya en todos los planteles del Estado de Tamaulipas, y ya la coordinación ya se está dando. Pues bueno, quiero también de aquí mandar desde esta tribuna a los maestros, a las autoridades que están trabajando siempre por la niñez de los tamaulipecos, por la niñez del futuro de Tamaulipas. Es cuanto, muchas gracias.”-----

----- No habiendo más participaciones en este tenor, la Diputada Presidenta somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

----- A continuación la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ**, concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término el Diputado **RAÚL RODRIGO PÉREZ LUÉVANO**, quien propone lo siguiente:-----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados locales, ciudadanas y ciudadanos presentes en galerías y quienes nos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

acompañan en las diversas plataformas digitales; amigas y amigos de los medios de comunicación. La consolidación de la democracia se sustenta en el fortalecimiento de las instituciones que regulan su proceso, protegerla nos compromete por tanto a vigilar la vigencia e integridad de los organismos encargados de organizar la elección y a defenderlos de los esfuerzos espurios, derrotistas y destructivos que los atacan cuando se ven en desventaja, cuando sus intereses de grupos se ven afectados y amenazados. Tamaulipas cuenta con instituciones electorales que sustenten su actuar en los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad y que han demostrado su efectividad y su capacidad para llevar a cabo el proceso electoral, generando confianza, la cual debe ser entendida como uno de los bienes más importantes en un sistema democrático. La confianza inspira a la participación, la confianza permite la aceptación de los resultados y el fortalecimiento de las instituciones. Cuando confiamos en el Instituto Electoral de Tamaulipas y en el Instituto Nacional Electoral y en los órganos jurisdiccionales, creemos en los miles de ciudadanos y ciudadanas que participan en la organización de la jornada electoral, en los cientos de funcionarios de casillas que de manera profesional aplican y vigilan el cumplimiento de los procedimientos que marca la ley. La confianza en las instituciones, sus procesos y sus resultados son uno de los elementos más relevantes en la consolidación y fortalecimiento de la democracia. De manera permanente, desde el púlpito presidencial se ataca a los organismos electorales nacionales y estatales, abandonando a su descrédito, a la desconfianza y a la división, lo hacen así, porque éstos se han convertido en un espacio de resistencia a las pulsaciones autoritarias, un espacio donde se hace respetar la ley. Estamos frente a uno de los procesos electorales más competidos de la historia tamaulipeca, de la historia. Una contienda inédita, donde por primera vez se renueva el Poder Ejecutivo sin que concurra con la elección del Poder Legislativo y los Ayuntamientos. Sin embargo, en este proceso existen voces perversas que han elegido como estrategia electoral, acusar al árbitro, que han decidido deslegitimar previamente el resultado, que han pretendido manchar el nombre y la integridad de funcionarios electorales y de las y los ciudadanos que entusiastamente participaron como funcionarios este domingo 5 de junio. Quienes atacan, están anticipando su derrota, están anunciando su desventaja y en un acto desesperado están centrando su atención sobre un resultado que asumen



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

como inevitable y no favorable. Hacemos un llamado a todas las fuerzas partidistas y en específico a MORENA para que abone a la democracia y a la civilidad, para que deje de denostar, atacar y vulnerar la confianza de los órganos electorales, para que en un ejercicio de madurez política, anuncie que aceptará los resultados electorales, que confíe en el trabajo de miles de ciudadanas y ciudadanos y que confía en los procesos institucionales que hacen posible esta elección. Entiendan que antes y después del 5 de junio tendremos la obligación política y moral de mantener a Tamaulipas unido y que por más intenso que pueda ser una contienda electoral, es nuestra obligación como representantes populares que promovamos un clima de estabilidad y de confianza en las instituciones. Las y los invito a que hagan público el compromiso para aceptar los resultados, aceptar los resultados y hagan un compromiso para que las instituciones electorales de la entidad sigan fortalecidas en ese proceso. Abonar a la confianza de las instituciones es responsabilidad de todos, que la desesperación y el sentimiento de derrota no nuble su juicio. Muchas gracias.” ----

----- Enseguida, la Diputada **SANDRA LUZ GARCÍA GUAJARDO** manifiesta lo siguiente:-----

----- “Con su venia Presidenta de la Mesa Directiva. Saludo con respeto a mis compañeras y compañeros Diputados, de igual manera al público que nos acompaña en galerías y redes sociales. No vengo aquí a exponer un posicionamiento político, ni mucho menos partidista, vengo aquí hacer un llamado al titular de la Secretaría de Salud Federal para que recapacite de la noticia que dio a conocer recientemente. En diversos medios de comunicación, se dio a conocer que el Titular de la Secretaría de Salud Federal, Jorge Carlos Alcocer Varela, anunció que se debería suprimir los Hospitales Psiquiátricos de todo el país, argumentando que los enfermos mentales están mejor atendidos en sus casas, por más que trato de entender este anuncio, no logro comprender qué quiere, con qué finalidad. Por si fuera poco, en nuestro país existen pocos hospitales que atienden de manera particular a los pacientes con enfermedades mentales, en nuestro Estado solo existen dos, se encuentran saturados y no se dan abasto ante la creciente enfermedad mental en todo el mundo y de manera particular en nuestro país. Si llegara a darse esta acción afectaría en gran medida a la población que necesita ayuda para sus familiares que padecen esta enfermedad, por ello les pregunto compañeras y compañeros, los pacientes o



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

individuos que no tienen familia o que fueron internados por encontrarse en condiciones de calle sin poder dar datos para contactar a sus familiares ¿Qué va a pasar con ellos? No permitiremos que se repitan los mismos errores cometidos con la desaparición de programas y apoyos que se brindaban a la ciudadanía, que si bien daban medianos o buenos resultados en las administraciones anteriores, realmente beneficiaban a una gran parte de la ciudadanía. Este Gobierno Federal solo busca traer programas sociales, para un partido o beneficio propio. Compañeras y compañeros, ya no queremos que de un plumazo se borren más programas sociales, tal como sucedió con el seguro social, perdón con el seguro popular, las instancias infantiles, las escuelas de tiempo completo y el programa de comedores comunitarios, etcétera, etcétera. Recordemos que ya van más de 3 años que esta administración federal está al frente y ya basta de culpar a las anteriores administraciones, ya es tiempo de dar resultados, les repito, no vengo a culpar, ni señalar los errores de alguien, dejemos a un lado el revanchismo y el populismo, pongamos a trabajar y dar resultados. Los pacientes o individuos con alguna enfermedad mental deben ser atendidos por personal especializado en la materia. Las familias de estas personas no deben preocuparse, ni mucho menos ocuparse por algo que le corresponde al gobierno. No dejemos a nuestros enfermos mentales en manos de personas que no están preparadas para dar la debida atención médica, ni contra con experiencia en la materia. No señor Secretario, no señor Presidente, nosotros no somos doctores, no somos neurólogos, no somos psiquiatras, somos mexicanas y mexicanos que exigimos salud para nuestros familiares. Gracias.” -----

----- A continuación la Diputada **DANYA SILVIA ARELY AGUILAR OROZCO** alude lo siguiente: -----

-----“Integrantes de la Mesa Directiva. Saludo de manera cordial a mis compañeras, a mis compañeros Diputados locales, extendiendo un saludo a las ciudadanas y ciudadanos presentes, a los que nos siguen a través de las plataformas digitales y a los representantes de medios de comunicación. La carbonización, es un proceso de transformación de sustancias orgánicas que incrementan sus niveles de carbono. En cambio, la carmonización, con m, es un proceso de transformación de supuestas personas que no mienten, no roban y no traicionan, incrementan sus niveles de riqueza y quienes permiten financiar campañas políticas con dinero ilegal. En la carmonizacion, el proceso de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

transformación es acelerado y evidente, pues se pasa de lugar una relación personal, negar una realidad hecha pública, a un silencio absoluto, minucioso y que busca a toda costa desviar la atención. Este proceso de carmonización se da cuando un sujeto que decía no mentir, no robar y no traicionar se ve expuesto a una realidad política y mediática, completa y se trasforma en alguien que mueve y desvía la atención. El proceso de carmonización cambia cuando la evidencia se mueve irrefutable, el resultado es la desilusión. El individuo cambia de color, se molesta al grado de la furia y grita y desvía la atención, se dicen perseguidos e intentan negar la realidad. Esto señoras y señores se llama proceso de carmonización y es un proceso químico, político y social en el que se muestra la transformación de la honestidad valiente hacia una gavilla de rateros y corruptos, es Morena. En Tamaulipas, sus cuadros directivos y literal sus cuadros, sus autoridades públicas y su candidato están carmonizados y se han transformado de un supuesto grupo de ciudadanos y ciudadanas honestas a un grupo de mentirosos que haría lo que fuera por alcanzar el poder y así hacer lo que sea, implica también aceptar dinero de procedencia ilícita para financiar sus campañas en el 21 y en el 22. Hagamos el pase de lista de los carmonizados: Américo Villarreal Anaya, carmonizado; Humberto Francisco Villarreal, carmonizado; Mario Delgado carmonizado; Lupita Covarrubias, carmonizada con fuero; Erasmo González, carmonizado con fuero; Armando Zertuche, carmonizado con fuero; Olga Sosa Ruíz, carmonizada; Carmen Lilia Canturosas, carmonizada. Ese es el efecto del que les hablaba. Eduardo Gattás, carmonizado; Carlos Peña Ortiz carmonizado. Nota final sobre este proceso tóxico, la carmonización es irreversible. Nota final sobre este proceso tóxico del que les comentaba. La carmonización es irreversible cuando sale a la luz pública y cuando la ciudadanía la conoce termina sintiéndose engañada y traicionada, generando consecuencias políticas y jurídicas de largo plazo. Muchas gracias. ¡Arriba Cabeza de Vaca!, como no.” -----

----- Acto seguido, el Diputado **ARMANDO JAVIER ZERTUCHE ZUANI** expresa lo siguiente:-----

----- “Gracias a los Diputados de la Directiva. Compañeros, qué pena, qué pena. Muy sencillo, no se hagan bolas, no se hagan bolas, no somos iguales. En momentos previos a esta sesión hubo un error de prensa en donde se hicieron pronunciamientos y me dieron tiempo para... Me dieron la oportunidad de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

reflexionar sobre el particular desde el punto de vista de la ética profesional, ética profesional, sé que algunos diputados del PRIAN saben algo de esto. Perdón, yo me dedico como algunos de ustedes lo saben y en mi ciudad natal pues la mayor parte de las personas, me dedico al ejercicio público de la psicología y soy este entre ellos consultor de desarrollo organizacional certificado entre esto la administración, el reclutamiento y la capacitación. El empresario al que ustedes han aludido el día de hoy, les comento, sí, les dejó en esta circunstancia inconcluso un par de empresas para la cual solicitó mis servicios, empresas como las que contrató también el gobierno del estado, empresas hasta donde yo sé ilícitas. Contrató mis servicios, por eso la conversación que si es un delito grabarla, dice platicamos en corto, me llamó para pedirme mis servicios profesionales en ese sentido, administración, reclutamiento y capacitación. Desafortunadamente para él, esto ya no se vio, esa es la razón de esa llamada, se los digo y que oportunidad tan grande me dieron de hacerlo públicamente. Pero concluyo con lo que sí es un delito flagrante y evidente: Se comete el delito de intervención de comunicaciones privadas conforme al artículo 177 del Código Penal Federal y cito dice, a quien intervenga comunicaciones privadas sin mandato de autoridad judicial competente se le aplicarán sanciones de 6 a 12 meses de prisión y 300 a 600 días de multa. Habría que señalar que como es su costumbre el gobierno del PAN espía a sus adversarios, qué tristeza que un gobierno para poder trabajar tiene que espiar a los ciudadanos. Espía a sus adversarios sin importar la comisión de delitos, esta práctica ilegal de espiar no es nueva y no requiere probarse, ya que hasta el candidato oficial del PAN dijo que tenía sábanas de llamadas, es decir, el registro a transcripción de llamadas telefónicas. Otra práctica de este gobierno es exhibir. Compañeros, para concluir, otra práctica de este gobierno es exhibir audios descontextualizados y que tratan de encuadrarlos en la posible comisión de delitos sin que éstos se acrediten ni se denuncien. Al señor Sergio Carmona, repito, al señor Sergio Carmona, no se le ha acreditado ningún delito, como tampoco existe carpeta de investigación que se relacione con alguna; salvo la carpeta que la Fiscalía del Estado abrió a solicitud, a solicitud de este poder y que nosotros mismos apoyamos.” -----
----- Prosiguiendo en este punto, la Diputada **MYRNA EDITH FLORES CANTÚ** exhibe lo siguiente: -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva. Diputado Zertuche, pues qué lamentable que su psicología no haya tenido efecto en su grupo parlamentario, porque de un inicio se vio la división entre sus diputados, puedo pedir. Haber Diputado Armando Zertuche, yo no sé si esa risa es de nervios o de qué será, los tamaulipecos queremos saber la verdadera razón de esos temas en cortito con Carmona, 3 días antes de ser él ejecutado. Merecemos saber la verdad, la verdadera razón de esos temas en cortito, cuando yo ocupó el tema o el término vamos a platicar algo en cortito, es porque quiero que nadie más se dé cuenta, y que hay muchos temas rezagados. Merecemos verdaderamente la razón o qué usted va a salir que no es su voz, cómo su compañera la Diputada Úrsula que dice que no es su voz, bola de corruptos, incongruentes, mentirosos, eso es lo que es MORENA aquí en Tamaulipas. Gracias.” -----

----- Posteriormente el Diputado **ARMANDO JAVIER ZERTUCHE ZUANI** señala lo siguiente:-----

----- “Gracias, insisto nuevamente en el tema de la ética y respondo a la petición que la Diputada hace. En el ejercicio de la vida profesional, se debe tener la discrecionalidad que se requiere en el trabajo, por esa razón en cortito es no dedicarle el tiempo del Congreso a un tema de mi ejercicio profesional, por eso nos vemos después y platicamos en corto o en cortito, como quiera, ya estoy abriendo yo una, es parte que no tiene que ver, que no tiene que ver, Yo más bien pediría que esa transparencia a ver, yo más bien pediría, sería muy interesante abrir este debate por más tiempo y pediría que en cortito, pudieran transparentarnos el tema de la renta de vehículos durante este sexenio que exceden más de 1300 vehículos contratados durante mucho tiempo, si no es cierto, pues tengo información falsa, su esposo que transparente las cuentas públicas de esos contratos que su esposo ha ganado del gobierno del estado, eso es en cortito, en cortito contéstemelo eso.” -----

----- Acto continuo, la Diputada **MYRNA EDITH FLORES CANTÚ** emite lo siguiente:-----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva. Diputado Zertuche no quiera desviar la atención, mire mis manos están limpias y si mi esposo hay contratos, es porque en su momento estuvo de Director de Patrimonio de Gobierno del Estado, así es que no desvíen la atención con cortinas de humo, hay mucha cola que le pise, ¿es su voz o no es su voz?, ¿qué temas tiene con Carmona?, no señor los



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

tamaulipecos merecen saber la verdad, 3 años, 3 días antes de su ejecución usted hizo una conversación con el difunto Sergio Carmona y eso, eso se tiene que investigar, cosa que Usted dijo que ni lo conocía, ahora dice, que es asesor, por favor a quién quiere engañar. Gracias.”-----

----- Enseguida la Diputada **LETICIA VARGAS ÁLVAREZ** manifiesta lo siguiente:-----

-----“Con la venia de la presidencia de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados, amable concurrencia que nos acompaña en galerías y que nos siguen en las diferentes redes sociales, amigos de los medios de comunicación. El artículo 4° de nuestra Carta Magna establece que toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte, corresponde al estado su promoción, fomento y estímulo conforme a las leyes en la materia. Por otra parte, nuestra Constitución Política local en su artículo 17, fracción VIII fundamenta que el estado reconoce a sus habitantes el derecho de la cultura física y a la práctica del deporte, correspondiendo a esta su promoción, fomento y estímulo conforme a las leyes en la materia. En este sentido, la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas en su artículo 1, determina que esa ley reglamenta en el orden estatal lo dispuesto por el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sobre el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte y a que las disposiciones de la presente ley son de orden público, interés social y observancia obligatoria para las instituciones públicas del estado de Tamaulipas. Debiéndose aplicar bajo los principios de equidad e inclusión social, de manera que todas las personas pueden ejercer su derecho constitucional a la cultura física y a la práctica del deporte, sin importar el origen étnico o nacional, género, salud, religión, opiniones, referencias o estado civil. Y no obstante lo anterior, en su artículo 4 de la misma ley estatal, establece que la cultura física y el deporte en el estado, tiene como finalidades garantizar a todas las personas la igualdad de oportunidades dentro de los programas de desarrollo que en materia de cultura física y deporte se implemente. Sin distinción de las discapacidades, además de la no discriminación de los deportistas con discapacidad. Hago referencia a los fundamentos constitucionales y legales anteriores en virtud que como han quedado debidamente argumentado, el deporte es un derecho para todos y todas las mexicanas, como también para las y los tamaulipecos por igual. Sin distinción y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

discriminación para aquellos atletas con discapacidad. Sin embargo, como portavoz y garante de los derechos de las y los tamaulipecos y como Presidenta de la Comisión del Deporte de este Congreso local, alzo la voz sobre este tema en particular, en virtud que desde fechas pasadas en mi oficina de gestoría en mi distrito en el sur del Estado, he recibido en múltiples reuniones a nuestras y nuestros deportistas con discapacidad y me han expresado su inconformidad por el desentendimiento y falta de apoyo hacia ellas, ellos, por parte de las instituciones públicas del deporte de Tamaulipas. Estas quejas, inconformidades, señalamientos, no solo son de deportistas con discapacidad, sino también con aptitudes óptimas. Y aprovecho para también exponer que en las oficinas que ocupó en este palacio legislativo, en días pasados, he recibido y atendido a diversos deportistas en la misma situación y con los mismos argumentos, de inconformidad hacia quienes sustentan o dirigen un cargo en dichas instituciones estatales. Estoy convencida y segura que las instituciones gubernamentales, en este caso del deporte, están para servir a toda la sociedad tamaulipeca, a todas aquellas y aquellos deportistas con discapacidad que así lo soliciten, sin distinción ni discriminación. Me resulta increíble que en pleno siglo XXI exista tal discriminación en el mal trato, despotismo, para nuestras y nuestros atletas. Compañeras y compañeros Diputados, todos somos representantes populares, todos somos garantes de velar por las necesidades más sentidas de todas y todos los tamaulipecos. No podemos ser simplemente observadores y quedarnos con los brazos cruzados, cuando ante insistentes quejas resulta obvio que hay una falla en las políticas públicas del deporte en Tamaulipas. Amigos y amigas Diputados, sé que podemos aquí en este poder de representación popular tener diferencias políticas y agenda legislativa. Pero también soy sabedora que ante las causas justas de nuestra sociedad tamaulipecas, es nuestro innegable deber tener la fuerza para defender las ideas y entendimientos democráticos que nos unen e identifican sin importar a qué partido político pertenezcamos. Por ello, aquí en ésta, la más alta tribuna de expresión popular de nuestro estado, me solidarizo y patentizo mi apoyo hacia las y los deportistas con discapacidad y con aptitudes óptimas, haciendo un enérgico llamado y extrañamiento a las autoridades del estado en el deporte, para que sean atendidos y apoyados de conformidad y como establecen los lineamientos y reglas de operación de dichas instancias estatales, ya que es un legítimo reclamo. Por ello les pido a todos y a todas



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

ustedes, unirnos en una sola voz en favor de nuestras y nuestros atletas deportistas tamaulipecos, ya sea con discapacidad o de óptimas condiciones. Diputada Presidenta, en virtud de que la presente propuesta se ha presentado en el apartado de asuntos generales, de conformidad en el artículo 147 numeral 1 incisos a), b) y c) y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito se someta a votación económica la admisión de la presente proposición para turnarla a Comisiones o Comisión a que corresponda su estudio. Muchas gracias. Desde el salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, a los 2 días del mes de junio del 2022. Atentamente. Diputada Leticia Vargas Álvarez. Es cuanto Diputada Presidenta.” -----

----- A continuación la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** alude lo siguiente: -----

-----“Haré lectura del Artículo 147 de la Ley interna de este Congreso. **1.** Las propuestas que no constituyan iniciativa de ley, de decreto o de acuerdo, que presenten uno o más miembros del Pleno, se sujetarán al siguiente procedimiento: **a)** Se presentarán por escrito al Presidente de la Mesa Directiva con la precisión concreta de la propuesta que se formula; **b)** Serán leídas en la Sesión en que se presenten por la Secretaría o por su autor o uno de ellos, si fueren varios; **c)** El Presidente de la Mesa Directiva podrá conceder la palabra a dos miembros del Pleno, uno en contra y otro en pro, prefiriéndose en este caso al autor o uno de los autores de la proposición; e inciso **d)** En votación económica inmediata, el Congreso determinará si se admite o no a la proposición. En el primer caso pasará a la comisión o comisiones en las que corresponda su estudio y dictamen y, en segundo se tendrá por desechada. **2.** Estas propuestas se presentarán invariablemente en el apartado de asuntos generales del orden del día.”-- -----

-----Acto seguido, el Diputado **MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN** expresa lo siguiente: -----

-----“Gracias Presidenta. Compañeros Legisladores, efectivamente, esta problemática que comenta la Diputada sigue pasando en diferentes municipios de nuestro estado, particularmente con los apoyos para personas deportistas con discapacidad, hace un par de sesiones, sino me equivoco, presenté una iniciativa para que se presentara a comparecer el Director del Instituto del Deporte de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Tamaulipas y nos explicara por qué esos apoyos que menciona la compañera Diputada no se están entregando. Entonces, por supuesto que estaría a favor de la Iniciativa de la Diputada en el tenor de que es, pues en el mismo sentido de que ya lo hicimos y también aprovechar para solicitarle a la compañera Diputada que haga las gestiones necesarias para que en la Comisión del Deporte se dictamine la procedencia de la solicitud de comparecer al titular del deporte del estado. Es cuanto Diputada.”-----

-----Prosiguiendo en este punto, el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR** exhibe lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras Diputadas, Diputados. Yo, únicamente quiero sumarme a esta iniciativa a nombre del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, lo único que quisiera también destacar es que, el amor se demuestra con presupuesto no con voluntades, y es importante señalarlo porque muchos de los programas que en este Gobierno y estoy seguro, porque conozco, pues obviamente mi Distrito, conozco también el centro y sur del Estado, por todo lo que aquí, Diputadas y Diputados que representan a la gente, pues bueno comparte, aquí con el Congreso y que bueno finalmente, de aquí nacen las iniciativas. Traigo mi argumento, permítame Presidenta. Únicamente, ya lo mencioné, nosotros deseamos sumarnos a favor en ese sentido, para que pueda turnarse a Comisiones y precisamente lo que comenta aquí el Diputado aquí Secretario, efectivamente, muchos de los programas se han reorientado ante las necesidades más importante. Eso es lo que quería. Es cuanto Tamaulipas.” ---

-----Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta somete a votación la propuesta de la Diputada **VARGAS ÁLVAREZ** para que se turne a comisiones, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, turnándose a la Comisión de **Deporte** para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Continuando en el apartado de Asuntos Generales, el Diputado **HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA** pronuncia lo siguiente:-----

-----“Ahorita vas a ver lo que voy a leer Diputado. Gracias, buenas tardes. Ni con el PRI corrupto y corruptor que gobernó este estado por décadas, jamás habíamos visto la desfachatez y el cinismo que el Gobernador Francisco García Cabeza de Vaca, hoy hace al usar las instituciones judiciales como brazo armado y como terroristas ante sus opositores, ante la gente de Morena y de otros



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

partidos. Cae en lo ridículo, cae en la desfachatez, hoy somos nota nacional una vez más, por lo que ha provocado el Gobernador en las últimas semanas, en esta elección que viene en unos días más. Que me diga el Fiscal, que me diga el Fiscal Raúl Ramírez, que tiene la desfachatez y el cinismo de decir que no hay una cacería de brujas, cuando tengo una lista, esto te voy a leer Moyo, Américo Villarreal Santiago y Francisco Villarreal Santiago, con órdenes de aprehensión. Alcaldes, Mario López, Carmen Lilia Canturosas, Carlos Peña, Eduardo Gattás, Nataly García, Manuel Muñoz Cano, Ernesto Ferrara Theriot, la Diputada Úrsula Patricia Salazar. Exalcaldes como: Maki Ortiz, Carlos Canturosas, Líderes sindicales como: Adolfo Sierra, Adrián Clus, Bladimir Castillo, Andrés Hernández ¿o qué tal ayer? que llegaron como 10 camionetas de la fiscalía por el señor Álvaro Morales que es gente de la campaña de Morena, diciendo que su camioneta estaba reportada como robada. Así es el terrorismo del Gobernador que se vive desde hace 6 años y es tanto el tamaño de su miedo que ha recurrido a estas prácticas ilegales y antidemocráticas pero ¿qué creen? aquí también tenemos pa todos, los de Morena no nos vamos a dejar y aunque estos corruptos sean comparsas, empezando por el Presidente de la Junta de Coordinación Política, que pisotea este reglamento y la Constitución, y así como la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, que quiso linchar a la Diputada Úrsula Patricia Salazar la semana pasada, aun así nosotros aquí estamos para levantar la voz de sus fechorías, porque ustedes pasarán a la historia como los peores legisladores que han estado en este Congreso, porque no respetan absolutamente nada y por supuesto este gobierno pasará a la historia como el peor que ha tenido Tamaulipas y lo peor comparando a los corruptos de los priistas que ahora son sus aliados. Y por último les digo y que lo escuchen bien, escuchen bien ¡Somos mucho Estado, para tan pocos traidores! Es cuanto.” -----

----- Posteriormente el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR** articula lo siguiente:-----

----- “Tres minutos es suficiente Secretario y no hay diálogos, no hay diálogos, pero si quieres debatir ahorita levantas la mano sí. Aquí se debate con resultados, así como yo lo escuché compañero, Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, debo reconocer la calidad histriónica en los Diputados que van llegando de Morena, pero quiero también reconocer con todo respeto que también en Morena hay gente buena, pero no es el caso de usted compañero, no es el caso de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Humberto Prieto que señala, que escupe para arriba y eso está cayendo y eso va a terminar pronto ¡eh!, una vez más el miedo, el señalamiento, la denostación hacia un servidor y al grupo parlamentario que representamos. Se lo hemos ganado en la mesa, se lo hemos ganado en el debate y quiero que me venga a decir aquí lo que alardeaba junto con su grupo morenista donde decían que la sala federal les iba a dar la razón de la restructuración de las comisiones, una vez más otro golpe a Morena, que sí roba, sí miente y sí traiciona, esos que usted menciona en la lista han sido perseguidos por las instancias jurisdiccionales, no por el Congreso, nosotros no necesitamos inventar audios, esos surgen en los medios, aún que no podemos asegurar la certeza de los mismos, para eso están las instancias judiciales y eso, eso es lo que la gente nos demanda, demanda respuestas. Morena miente, Morena oculta, Morena no da la cara. Yo los invito a que vengan y suban a esta tribuna con resultados, eso es lo que demanda la gente en Tamaulipas y una vez más que decidan venir a mentir, estaré aquí en tribuna para defender los intereses, primeramente de los tamaulipecos. Es cuanto.” -----

-----Acto continuo, el Diputado **HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA** emite lo siguiente: -----

-----“No Diputado, yo sé que no superan que no estoy con ustedes, yo lo sé y jamás he escupido para arriba Diputado, no sabes. La diferencia entre tú y yo es que yo soy congruente y no acepté quedarme con ustedes con su gobierno corrupto y corruptor, por eso yo me fui como un ciudadano libre, porque yo nunca tenía nada en ese entonces con ustedes y lo sigo sosteniendo y la mejor decisión que pude haber hecho, es haberme ido de su partido tan nefasto que perdió los principios y valores que mucho antes eran conocidos y que ustedes por supuesto no conocen. Y por otra parte Diputado, se supone que eres abogado y sabes bien que las instancias de Tamaulipas hacen lo que diga tu gobernador y la regional también y lo sabes bien. Ahora si sabes, si sabes el proceso me imagino eres abogado, digo no respetas el reglamento ni la constitución, pero te aviso desde ahorita falta la sala superior y nos va a dar la razón porque tú, tú hiciste una falta al reglamento desde la Legislatura pasada, eso es lo que has hecho, ese va ser tu legado como Presidente de la Junta de Coordinación Política y así mismo hablando de audios, estoy esperando ¿cuándo vas a proponer investigar al Secretario General?, por los audios que se filtraron de la Diputada Magaly



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Deandar, ¿cuándo lo vas hacer?, ¿cuándo lo vas hacer?, tú eres el encargado de este Congreso, ¿cuándo vas a levantar la voz por los diputados?, ¡ah!, pero como es de Morena no vas hacer nada, porque solamente cubres los intereses de tu patrón el gobernador. Es cuanto.”-----

----- Enseguida la Diputada **MYRNA EDITH FLORES CANTÚ** manifiesta lo siguiente:-----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva. Efectivamente diputado Prieto no somos iguales, no hay comparación, efectivamente tú lo has dicho bien y te quiero recordar algo, hace un año hubo una persecución política ante el gobernador Francisco García Cabeza de Vaca, sí lo recuerdas, porque lo siguen recordando y sabes ¿cuál es la diferencia del año pasado a ésta?, que él jamás se fue del Estado, siguió trabajando inclusive al día siguiente se fue a México a pedir las pruebas y ¿qué ha hecho el alcalde Carlos Peña?, ¿qué ha hecho el alcalde Carlos Peña con licencia, prófugo de la justicia?, exigimos que venga arreglar la justicia, que venga arreglar las cuentas, el que nada debe nada teme, porque se amparó 12 veces, porque no asistió a los citatorios, pregunto, ¿no somos iguales? Gracias.”-----

----- A continuación el Diputado **HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA** señala lo siguiente:-----

----- “¿Sí sabes que un derecho de cualquier ciudadano es un amparo verdad?, te lo recuerdo porque se ve que no conoces la ley, desde el día 1 que llegaste no tienes absoluta idea de lo que es estar aquí, como tu gobernador también se amparó con un Juez de aquí de Tamaulipas, también los perseguidos políticos de MORENA tienen derecho a ese amparo, sí, tienen derecho a ese amparo, y por eso hoy el presidente se amparó así como todos los demás. Mientras tú gobernador, mientras tú gobernador se fue y no digas que no porque se va a Estados Unidos cada 3 días por el temor a ser aprehendido porque tú sabes, tú sabes que tiene mucha cola que le pisen. Y por eso hoy, hoy estamos aquí diciendo las cosas como son sí. Y por último, por supuesto, por supuesto que no somos iguales diputada, por supuesto que no, tú eres, tú estás encubriendo, tú diputada estás encubriendo a un gobierno que es calificado como el peor de todo el país, 36% de aprobación, eso debería darte vergüenza, que seas parte de esa bola de corruptos. Es cuanto. ”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto seguido, la Diputada **MYRNA EDITH FLORES CANTÚ** expresa lo siguiente:-----

-----“Presidenta, prometo esta es la última vez que me subo este día. Solamente recordarles a los morenistas que las denuncias que hay en contra del alcalde con licencia Carlos Peña no es un regalo del gobernador, aquí el gobernador no tuvo nada que ver, es denuncia de parte del licenciado Marcelo Olan que él ocupa el puesto de Contralor en el municipio de Reynosa, así es que eso se lo deben a él. Gracias.”-----

----- Prosiguiendo en este punto, el Diputado **JOSÉ BRAÑA MOJICA** exhibe lo siguiente:-----

-----“Nada más decirles compañeros que ustedes prometieron vientos de cambio y ustedes terminaron doblándose y vendiéndose en corrupción, pero déjenme decirles algo también, el descontento social en Tamaulipas es evidente y el cambio verdadero está por llegar y con ello una nueva visión de Estado más humanista y sensible a las demandas de nuestro pueblo, que les quede bien claro a todos ustedes que le siguen el juego a su jefe político, dejen de perder su tiempo en procedimientos infundados, porque sabemos que éstos no llegarán a nada y recuerden que el pueblo tiene memoria y será quién los juzgue por los ataques en contra, pues los ataques no son más que actos desesperados de un grupo de políticos que están por irse y en su momento, y en su momento deberán afrontar las responsabilidades que resulten. Es cuanto.”-----

----- Continuando en este tema, el Diputado **CARLOS FERNÁNDEZ ALTAMIRANO** pronuncia lo siguiente:-----

-----“A mí me gustaría preguntarle a los Diputados de Reynosa y a los Diputados de Victoria, si meten las manos al fuego por sus alcaldes y para comentarles y rectificar hechos que a eso vine a esta tribuna, si hablamos de temas de corrupción, no nos olvidemos que hoy los diferentes indicadores de la percepción de la gente, y no lo dice un partido, lo dice la gente que hoy tenemos al mayor Gobierno Federal con mayor índice en porcentaje de corrupción, y para variar. Te pido que me sostengas ese dicho, quiero que me lo sostengas y si no va demanda por difamación, sosténmelo lo que está diciendo. Y pues bueno recordarles algunos datos que sacó recientemente el Secretariado Ejecutivo Nacional, datos de Gobierno Federal que tanto ustedes defienden, que tanto defienden no lo dice el PRI, no lo dice el PAN, lo dice la gente y el Secretariado



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Ejecutivo Nacional, los estados con mayor ejecuciones y asesinatos, escúchenlo bien, con mayor asesinatos y ejecuciones por cada 100 mil habitantes, adivinen ¿cuáles son?, Colima, Zacatecas, Baja California, Michoacán y Sonora, son los primeros 5 estados con mayor ejecuciones y asesinatos por cada 100 mil habitantes y saben cuál es el común denominador, los sabe quién gobierna esos estados y cuando fueron las elecciones, estos estados los gobierna ni más ni menos que MORENA y sabe que apenas a menos de un año de haberse elegido estos gobiernos, eso es el peligro que hoy tiene Tamaulipas, una estrategia fallida en temas de seguridad, en donde su estrategia de abrazos y no balazos, no ha servido más que para que estos estados se posicionaran dentro de los primeros 5 más violentos a nivel nacional. Es cuanto.” -----

----- Posteriormente la Diputada **CASANDRA PRISILLA DE LOS SANTOS FLORES** alude lo siguiente: -----

----- “Compañero, vuelvo a decir, yo creo que usted vive en una burbuja, porque los que vivimos en Tamaulipas sabemos que somos el primer lugar en inseguridad y gracias a su Gobernador, le recuerdo las muertes de la frontera chica, gracias a sus estatales y a sus Gopes; les recuerdo la muerte del Ingeniero en Río Bravo, más de 500 balazos a un pobre hombre Ingeniero de profesión; les recuerdo todas las marchas que no han hecho absolutamente nada, la muerte de Magaly, y encontró la muerte en Llera de Canales y su fiscalía no hace nada, no quieran venir a decir que somos tan seguros en Tamaulipas, cuando hasta nosotros estamos en riesgo, gracias al delincuente que tenemos de gobernador. Es cuanto.” -----

----- Acto continuo, el Diputado **JUAN OVIDIO GARCÍA GARCÍA** emite lo siguiente: -----

----- “Y te lo sostengo Diputado Carlos, aquí en las observaciones de Auditoría Superior del Estado, transparéntalo, transparéntalo. Buenas tardes señora Presidenta, compañeras y compañeros Legisladores. Saludo nuevamente a los amigos de los medios de comunicación, público que sigue presente y a todo el público que nos sigue a través de las redes sociales. El suscrito Diputado Juan Ovidio García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, me permito por enésima ocasión exponer ante este órgano parlamentario el llamamiento público de manera respetuosa al titular del Instituto del Deporte en Tamaulipas, para que en el ámbito de las atribuciones que le confiere la ley, se



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

respeten los derechos de los atletas, entrenadores y demás beneficiarios que forman parte de los programas del deporte en el Estado. Hubieran hecho las cosas bien primero, toda vez que recibimos denuncias anónimas que nos han hecho patente las siguientes irregularidades. Que desde el mes de octubre del año próximo pasado, no se han pagado becas o apoyos dentro de dicho instituto, a los medallistas de juegos deportivos, nacionales, antes “olimpiada nacional”. A los entrenadores de alto rendimiento, a los instructores deportivos, además el año 2021 y 2022, se les dejó de proporcionar las vestimentas deportivas, pants y chamarras a cada uno de los deportistas seleccionados del Estado, aún y cuando existen recursos dentro del presupuesto, previamente destinado para este rubro. Es el caso que por lo anterior, tenemos conocimiento que los recursos que debieron destinarse para los atletas de alto rendimiento. Se estuvieron desviando para otros fines, dejando de lado la atención a los deportistas, perjudicando con ello a los atletas de alto rendimiento, instructores y beneficiarios de los programas de deporte en nuestro Estado. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala en el artículo 4, que toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte, corresponde al Estado su promoción, fomento y estímulo conforme a las leyes en la materia. A su vez, la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas, en el artículo 1, señala que las disposiciones de la presente ley son de orden público, interés social y observancia obligatoria para las instituciones públicas del estado de Tamaulipas y que deberán aplicarse bajo principios de equidad e inclusión social, de manera que todas las persona puedan ejercer su derecho constitucional a la cultura física y a la práctica del deporte, sin importar el origen étnico o nacional, género, salud, religión, opiniones, preferencias o estado civil. Y en el artículo 3, fracción IV de la misma ley se precisa que los programas en materia de cultura física y deporte, deben responder a las necesidades individuales y sociales, existiendo una responsabilidad pública en el fomento cualitativo y cuantitativo de la cultura física y el deporte. Es por lo antes expuesto que hago respetuosamente un llamamiento público por enésima ocasión al Titular del Instituto del Deporte en Tamaulipas, exigiendo firme y respetuosamente en estricto respeto a los derechos de los deportistas y atletas, deje de usar como caja chica el presupuesto de Tamaulipas del Instituto a su cargo y regularice de forma inmediata el pago de las becas, apoyos y demás beneficios que son merecedores los medallistas de juegos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

deportivos, nacionales, entrenadores de alto rendimiento, instructores deportivos y demás atletas, beneficiarios de los programas establecidos dentro del presupuesto de este instituto, que ha omitido entregar dentro del ejercicio 2021 y 2022, de conformidad con reglas de operación del programa de deporte de alto rendimiento en el Estado. Los funcionarios públicos no pueden disponer de las rentas sin responsabilidad, no pueden gobernar el curso de una voluntad caprichosa de una persona, sino con sujeción a las leyes y con un profundo amor a Tamaulipas. Es cuanto señora Presidenta.” -----

----- Enseguida la Diputada **GABRIELA REGALADO FUENTES** manifiesta lo siguiente: -----

----- “Hoy no es día, hoy no se conmemora el día... Hoy no se conmemora el día de la violencia en contra de la mujer, más sin embargo todos los días se violenta a la mujer política en cualquier lugar y área de trabajo. Y como la buena juez por su casa empieza, es relevante recordar que en fechas anteriores, nuestra compañera Presidenta de la Mesa Directiva de nuestro Congreso, se sintió violentada políticamente por el simple hecho de ser mujer y ejercer un puesto público que requiere determinada dirección. Al sentirse violentada, hizo valer su derecho político que le corresponde, pero del cual no sabemos si fue juzgado con perspectiva de género. Y continuando con el recuerdo, en el mes de diciembre del año próximo, este Congreso tuvo a bien absolver a una Juez de Control de la Ciudad de Matamoros, ya que el Fiscal Anticorrupción intenta fincar una responsabilidad que no había cometido y proceso que esta pobre mujer tuvo que sufrir durante más de dos años, por lo que es inconcebible que se ensañen tanto con la mujer que ostenta un cargo público. Como también es cierto que fue una Regidora de la Ciudad de Madero en la administración 2018-2021, fue violentada políticamente por el simple hecho de ser mujer y defender a otra mujer que fue brutalmente golpeada, ya que dicha abogada era servidora pública y el sistema misógino político, creó una persecución política en contra de dicha mujer, el mismo sistema patriarcal que rige el estado y que nos gobierna, trata de intimidar a la mujer política, intentando atemorizar el género y lograr la nula participación política de las mujeres para seguir imponiendo el machismo misógino, ante la capacitación y preparación de la mujer en Tamaulipas. Y si de violencia política por razones de género se trata, tenemos el caso de la Presidenta Municipal de Díaz Ordaz, que tuvo que ampararse según medios de comunicación, por la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

violencia política que está viviendo por parte del sistema patriarcal machista y misógino que impera en el Estado, y que con los actos de violencia política que ejerce sobre las mujeres intentan asustarlas, amenazarlas y desestabilizar su entorno, para que cometan el más mínimo error y poder juzgarlas como siempre lo han hecho, al grado de involucrar a mujeres para atacar a otras mujeres y denostar que el machismo en Tamaulipas es el que ordena y no la capacidad y preparación de las mujeres. Ya que si bien es cierto, la misoginia que impera en Tamaulipas, intenta desacreditar la capacidad y buen trabajo realizado por algunas mujeres políticas, como es el caso también de la Presidenta Municipal de Nuevo Laredo, también realizan una persecución supuestamente judicial en contra de esta alcaldesa y todo lo hacen sin juzgar sin perspectiva de género, otra vez imponiendo el machismo patriarcal, ya que ha gobernado de por vida Tamaulipas, dañando la imagen de las mujeres que han tenido el valor de luchar por un cargo público al que tenemos derecho todas, más sin embargo cuando una mujer logra determinado espacio público y resalta el trabajo que hace a favor de la ciudadanía, el sistema patriarcal lo celebra practicándole denuncias no pegadas a derecho con la intención de que el patriarcado siga gobernado a su entera satisfacción y eliminar toda intención de la mujer a obtener un cargo público, que por cierto, el fiscal ha negado que exista dicha carpeta de investigación en contra de la alcaldesa, más sin embargo el personal de fiscalía se la han pasado acosándolos al igual que los servidores del Gobierno de Nuevo Laredo y por supuesto, no podemos dejar pasar desapercibido el tema de nuestra compañera Diputada Úrsula Salazar Mojica, quien ha sido violentada política por razones de género, tanto en redes sociales, medios de comunicación y como lo que coloquialmente se conoce, como radio pasillos, ya que es inconcebible que tanto en redes sociales como en medios de comunicación se dé a conocer una supuesta nota de un supuesto acto ilícito de dicha Diputada y que se dio a conocer en referidos medios, aproximadamente el día 25 de marzo del año que nos ocupa y que no es posible que el pasado martes 17 de mayo del año que nos ocupa, un Fiscal Anticorrupción haya dado una entrevista en este recinto, refiriendo un proceso, pero utilizando un lenguaje patriarcal, machista y lleno de misoginia, al referir las siguientes palabras: a cada santo le llega su día, ella podrá ser legisladora con fuero y se lo respetamos por 3 años, pero esta fiscalía estará al menos, por lo pronto, su servidor 8 años y si hay necesidad de esperarla, la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

esperaré, que sinvergüenza. Es claro y deja ver la intención de amedrentar, amenazar e intimidar a la mujer política que se le violenta por razones de género y por demás visible la persecución de dicho fiscal trae en contra de las mujeres políticas, haciéndose valer de la vestidura judicial que él porta, para causar terror, miedo, angustia en contra de las mujeres. Actualmente se vive un tsunami, estas mujeres por esta violencia que asumen en un cargo público. En lo general, quiero resaltar que este Fiscal según redes sociales, tiene conocimiento de los hechos aproximadamente 2 meses y con tan solo 2 meses se ha puesto una investigación, quiere ejercer su poder machista en contra del género que representan las voces de las tamaulipecas en el Congreso del Estado. Luego entonces, no entiendo, cómo es posible que teniendo en Tamaulipas casas de niñas y mujeres violadas, violentadas, desaparecidas, asesinadas en días, meses y años, no habido un proceso para estas víctimas, pero sí contamos con un fiscal en el caso de 2 meses cuenta con supuestas pruebas para condenar una mujer política, que está violentada por razones de género. El día de hoy hago un llamado a todas las mujeres líderes, políticas de Tamaulipas, para que no tengan miedo en buscar y participar en cargos públicos, por lo que intenta hacer este sistema patriarcal que impera en Tamaulipas. Recuerden mujeres tamaulipecas, que juntas somos más fuertes y que esos machistas, misóginos y patriarcales no les tenemos miedo, lo único a lo que puedo tenerle miedo es a que se disponga la lavadora y tener que lavar a mano. Vamos juntas por un Tamaulipas libre de violencia política contra la mujer, y quiero preguntarle, aprovecho la tribuna, preguntarle a la Diputada que representa la Comisión de Igualdad de Género ¿Qué está haciendo a favor de sus compañeras Diputadas que han sido violentadas en esta tribuna, una y otra vez, exhibidas con fotos, sin pruebas?, porque no han podido comprobar nada y también al que nos representa como Presidente de la JUCOPO, Presidente de la JUCOPO haga su trabajo, defienda a sus Diputadas, esa es su chamba. Es cuanto.” -----

----- A continuación el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR** refiere lo siguiente: -----

----- “Gracias compañera, la felicito por su intervención, mi paisana Diputada y la felicito porque, bueno cada vez más se reconoce la capacidad histriónica y la buena lectura, eso se agradece además. Hay quienes conocemos el trabajo no ocupamos del respaldo de líneas, yo estoy de acuerdo con usted, yo nada más



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

quisiera aclararle, si me lo permiten, quisiera aclararle que hay diferencias, la Presidenta, la Presidencia de la Mesa fue amenazada, esa es la diferencia. Lo que aquí se defiende, no podemos encubrir la justicia y eso es lo que la gente tamaulipeca demanda respuestas, aquí no se inventan audios, ni se inventan mensajes, yo creo que es importante que se haga la diferencia, nosotros al igual que ustedes lamentamos que se persiga a una compañera Diputada de esta Legislatura, yo lo he dicho, lo he sostenido; sin embargo, no es algo que devenga al Poder Legislativo, no confundamos, aquí hay una denuncia, hay una evidencia que no podemos sostener en este caso, si es o no la voz de la Diputada, ese procedimiento se está llevando a cabo de manera transparente ante una petición, que hace Fiscalía, las instancias se pueden agotar como lo hizo la Diputada generando quizás por ahí, por quien vino hace rato, quien me antecede en la palabra, mencionaba el tema de un amparo, mencionaba desconocimiento de leyes, y bueno se evidencia también desconocer la ley. Yo en lo particular sí soy abogado y conozco en dónde procede y no procede un juicio de amparo y bueno finalmente todos hemos visto entre los medios de comunicación que pues que esa protección de la justicia federal, pues no le fue concedida porque no es la vía. Entonces nosotros vamos a estar puntuales, respetando las instancias, si algo ha hecho el grupo, no todos, el grupo de Morena es denostar la actividad que aquí se realiza por un servidor, yo no soy más que ustedes ¡eh!, únicamente soy el Presidente del Congreso de la Junta de Coordinación Política, por decisión del Pleno, tuvieron su derecho a salvo para hacerlo valer, el Tribunal Estatal da la contra y ahora resulta que ustedes festejando, porque tengo que decirlo, en la Comisión Instructora festejaban que la Sala Regional Federal les iba a dar la razón. Una vez más nosotros estamos a la espera, se recurre a la instancia, sabemos que existe una última instancia que es la Sala Superior, pero es de mero trámite, ustedes están denostando la actividad, ahora dicen que la cancha también de la Sala Federal está también manipulada por el Estado. Eso es lo que la gente en Tamaulipas merece saber, que aquí no se violenta ni se invaden esferas. Nosotros somos el Poder Legislativo y eso es lo que defendemos y defenderemos siempre con la ley a las y los Diputados de la 65 Legislatura que han sido Diputadas. Es cuanto.”-----

----- Acto seguido, la Diputada **ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA** expresa lo siguiente:-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva. Hoy me quiero dirigir al pueblo de Tamaulipas. Precisamente Diputado si usted quisiera darme mí defensa o decir que tuviera la oportunidad. Déjame hablar Diputado, déjame hablar, yo aprendí a escuchar, déjeme hablar. Si usted hubiera querido defender o hacer valer mi defensa mucho se habría hecho mejor, en las comisiones de la Comisión Instructora las sesiones han sido todo un teatro, porque todo no se ha hecho bajo la ley o al margen de la ley como debe de ser y eso lo saben muy bien ustedes, precisamente quieren hacer esto mediático, manchar mi imagen sí, y debido yo, le recuerdo yo, señor Diputado que aquí en esta tribuna estuvieron las mujeres del Grupo Parlamentario del PAN pidiéndome una licencia y aquí las mujeres también pusieron letreros difamando mi imagen pública y mi imagen personal, a eso, ¿cómo se le puede llamar a eso? Esto es una guerra sucia en contra de mi persona sí, esa es una violencia de género, ¿por qué?, porque este gobierno es un gobierno machista, misógino y patriarcal, donde no quiere que la mujer se pueda desenvolver en la política, donde no quiere que la mujer levante la voz por el pueblo de Tamaulipas, y ¿por qué?, porque al señor Gobernador Francisco García Cabeza de Vaca, no le ha gustado que yo le diga todas sus verdades, donde es un gobierno corrupto, donde le ha robado todo al pueblo de Tamaulipas, porque se lo dije desde mi curul y eso no le gustó y ustedes están soportando su teatro, y saben qué, ahí nos vamos a ir a las consecuencias. Lo que ustedes están diciendo es falso, apéguese a la ley como debe de ser, defienda a la mujer, no sea una persona misógina y machista como lo es su gobernador.” -----

----- Prosiguiendo en este punto, la Diputada **LIDIA MARTÍNEZ LÓPEZ** exhibe lo siguiente:-----

-----“Sí, así es Úrsula. Buenas tardes, buenas tardes, quiero que me pongas atención diputada Úrsula por favor así como tú lo pediste porque las palabras van para ti, van para ti, exactamente así me recibieron, era violencia de género también, yo también soy víctima de ustedes, ¿quién de ustedes brincó para defenderme?, ¿quién?, fueron ustedes, ya se les olvidó, ahorita sí es violencia verdad, sabes que no señores, no, aquí todos somos iguales, los misógamos son ustedes, bola de corruptos, porque eso es lo que son, viene de otros partidos y se espantan de todo, son basura, tú como quieres Úrsula que te reconozcan, que el gobernador, porque le vas a doler al gobernador si te has pasado toda tu vida política echándole al gobernador cuando hay fotos que donde estás con él, ¿tú



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

crees que los tamaulipecos somos tontos?, nos enteramos de todo lo que haces. Cállate Breña, cállate Diputado, cállate, déjame hablar, es mi momento no me interrumpas, no me interrumpas, ustedes no vengan a gritar que hay violencia de género, porque la primera que fue violentada en este Congreso fui yo, y fue gracias a ustedes bola de corruptos, no se les olvide la justicia ya llegó, llegó tu hora Úrsula, hay evidencia. Compruébalo, comprueba que no es tu voz, dedícate a una defensa, a una defensa adecuada que te valore y que te defienda, porque estás en un grave problema y no lo digo yo, lo dice la justicia, clamas por justicia, pues aplícate mujer. Y ya sabes.” -----

----- Continuando en este tema, la Diputada **ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA** pronuncia lo siguiente: -----

----- “Yo espero diputada que usted conozca la palabra de sororidad, sororidad es el apoyo entre mujer a mujer pero yo creo que usted no la conoce, si, y le voy a decir una cosa Diputada, explíqueme porque nosotros la corrimos de este grupo parlamentario cuando no fue así, porque, en que momento, vamos a la definición de traición, que ese fue lo que usted hizo usted hablo por el Partido de MORENA PT en coalición, no se le olvide y le voy a decir y le voy hacer una invitación, serénese, serénese diputada, serénese, serénese y déjeme hablar, sabe que le voy hacer una invitación, a que se serene y le voy a decir quítese el odio que tiene usted en su persona porque lo refleja todos los días al momento que lo expresa, usted tiene odio así que le invito a que sane su corazón.” -----

----- Posteriormente la Diputada **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO** articula lo siguiente: -----

----- “Los que hablan de que las mujeres, ¿respetan a las mujeres?, miren ahí hay hombres violentando a una mujer por favor, y son de MORENA. Nada más para decirle aquí dos, tres cosas, primero por aquí hablan de que las calles inseguras, carreteras inseguras y yo les pregunto a los de MORENA, no manejan sus vehículos del año, no manejan vehículos del año segundo, segundo a ver, a ver morenitos, a ver morenitos, ustedes dicen déjenme hablar, ustedes dicen que ustedes respetan y apoyan a las mujeres y yo pregunto, y yo pregunto... Ustedes que tanto presumen que apoyan a las mujeres, yo les pregunto a ustedes ¿Cuándo han apoyado a las mujeres cuándo se le agravió a nuestra Presidenta? ¿Dónde estuvieron las mujeres de Morena? también violentando a nuestra Presidenta, haciéndoles el juego sucio a sus compañeros Diputados ¡eh!, ¿dónde



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

estaban los Diputados de Morena de Matamoros cuando a mí me mandó golpear el Presidente Municipal Mario López?, ¿dónde estaban? pregunto ¡eh! A Ingrid no hay, ahí si no está. Las mujeres que ustedes dicen ni siquiera conocen la palabra, porque ni siquiera ustedes saben, ni han ido, ni siquiera una reunión de supuestamente la hermandad, porque es de hermandad, sí, solidaridad es hermandad señoras, porque yo sí fui a un curso, yo sí fui para que vean. Pero sin embargo en Morena eso no se respeta y nunca se ha respetado, porque cuando a las mujeres nos han agredido, ustedes ni siquiera los hombres han estado ahí, ni siquiera las mujeres, porque ustedes ocupan a las mujeres para violentar a las mujeres, así que no vengan aquí con su cuento de que agreden a las mujeres por favor, sí, ese show y ese cuento ya les queda muy grande a ustedes ¡eh!, por favor compañeros disque de Morena, no hay defensores de las mujeres, pero nomas defienden a las mujeres que a ustedes les conviene defender, porque si se trata de otras mujeres aquí no defienden a nadie, así que por favor, y PRIAN, porque ni Morena son, bola de prianistas disfrazadas de guinda.” -----

-----Acto continuo, la Diputada **LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZÚÑIGA** emite lo siguiente:-----

-----“Cuando recién iniciamos esta 65 Legislatura, fui y fuimos testigos de verdadera violencia de género. Escuché de parte de Diputados que pertenecen al Grupo Parlamentario de MORENA gritarle a mis compañeras a Lety, a Lidia, marranas, gordas, traicioneras, lárgate de aquí, de parte de hombres ¿ya se les olvidó? porque los mismos que gritaron son los que están haciendo caras de sorprendidos, de parte de ellos gritándole a mujeres y nunca vi sororidad de parte de las compañeras Diputadas del Grupo de MORENA. Otro ejemplo de falta de sororidad por parte del Grupo de MORENA de las mujeres, fue cuando 3 Diputadas tuvieron que renunciar al Grupo de MORENA porque expusieron en ruedas de prensa que no estaban siendo valoradas y fueron violentadas y no escuché que de parte de las mujeres del Grupo de MORENA hubiese sororidad para ellas, eso es falta de sororidad. La sororidad, es para las mujeres que realmente han sido violentadas, pero las personas, las mujeres, o los hombres, que han cometido errores como es el caso de la actual Coordinadora del Grupo de MORENA, que está siendo observada por la Fiscalía por los audios que salieron, la delincuencia no tienen género, la violencia no tiene género, si se delinque o si



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

se comete un error, inmediatamente seas mujer o seas hombres tienes que ser juzgado, ahí la sororidad sale sobrando. Es cuanto.”-----

----- Enseguida la Diputada **ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA** manifiesta lo siguiente:-----

----- “Coincido contigo Diputada, la justicia se debe de dar para todos y no tiene género, ni nombre y lo digo por tu Gobernador, que enfrente la justicia, por eso le hice una invitación hace 15 días, a que presentáramos juntos la renuncia. Yo sí invito a la mujer, que haya sororidad. Yo sí le pido a la mujer que haga sororidad, cuando no se ha demostrado el supuesto audio fabricado, que es mío y ustedes se ponen aquí enfrente a decirme, como ustedes decidan. Diputada moches y demás que aquí se pusieron, eso es violencia de género contra la mujer y ahí no hay sororidad diputada, porque usted no es un juez para determinar si yo soy culpable o no. Ahí no hay sororidad, entiéndalo bien, y le voy a decir sororidad es para todas las mujeres, no nada más a las mujeres violentadas, para todas las mujeres debe de haber sororidad.” -----

----- Prosiguiendo en este punto, el Diputado **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ** exhibe lo siguiente: -----

----- “Es mi derecho de presentar un posicionamiento y lamentable que el Presidente de la Junta de Coordinación Política se tenga que subir a debatir, cuando es el actor político que debe consensar con todos los partidos políticos de la cámara, le tocó, le quedó grande el puesto al Presidente de la Junta de Coordinación Política. No, no estoy llorando, porque vamos a ganar, faltan 3 días para la transformación de Tamaulipas. Verdaderamente, debe haber un gran compromiso político y económico para subir a tribuna y querer defender lo indefendible, y subir al escarnio de la opinión pública. Sin embargo era de esperarse, no nos sorprende, por el contrario venir a victimizar a su gobernador, por el tema del desafuero que ha iniciado tarde, no mucho tiempo le han sugerido al actual gobernador que debería ser el candidato ahora de Acción Nacional, pero su descrédito y la falta de confianza de la ciudadanía era necesaria, plantear un nuevo escenario, la persecución política. En Tamaulipas el papel de víctima le suena muy bien a Francisco N., es un especialista, solo es superado por otro personaje que me omitiré su nombre, sus alcahuetes, ustedes, la oposición le han vendido al actual gobernador que por adelantada su precampaña a la presidencia, podría iniciarse a partir de venderse como perseguidor político frente al desafuero.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

La única diferencia entre el desafuero del Presidente López Obrador y Cabeza de Vaca, es que él sí está acreditada la situación de los delitos cometidos por Cabeza de Vaca y les repito, los delitos son defraudación fiscal, delincuencia organizada, lavado de dinero por miles de millones de pesos y aunque pregona que son acusaciones falsas, pide que es inocente, debía pedir licencia e irse de Tamaulipas, por ser un delincuente confeso. El Presidente López Obrador, dijo que no se iba a amparar, ni tramitar, ni hacer fechorías judiciales con la Corte. Francisco N., sí lo hace, compra conciencias para protegerse y ustedes lo blindan. Pronto la historia, falta poco para que llegue un hombre honesto, que sepa trabajar a favor del pueblo de Tamaulipas. Hay mucha soberbia por parte de ustedes. El 20 de abril del año 2021, este Congreso blindó a Francisco N y emitió un Punto de Acuerdo en el cual el Diputado que liderea la JUCOPO se acordará, blindó a su gobernador, a su jefe político y hago un llamado desde esta tribuna a los ministros de la Corte, que decidan de acuerdo a la constitución federal y al federalismo, claro la Legislatura 64 y 65 que presiden los del PAN, están protegiendo a su patrón, al gobernador Francisco N, a un corrupto. Insisto, los delitos que Francisco N tiene denunciados, defraudación, lavado de dinero y defraudación fiscal. Usó a su familia como prestanombres, en qué cabeza cabe que una persona involucre a sus familiares para fincarles delito. Tiene 220 millones alrededor de propiedades, de dónde, si apenas ha ganado en todos los cargos públicos que ha tenido, 24 millones; como Diputado Federal, como Presidente Municipal de Reynosa, como Diputado local, como director de CORET, como Senador de la República, como Gobernador de Tamaulipas. 24 frente a 220, que rinda cuentas al pueblo de Tamaulipas por esos 196 millones. Ya no defiendan lo indefendible, es claro quién es quién, y la justicia pronto llegará a Tamaulipas. En cuanto a los integrantes de nuestro movimiento de MORENA, ellos van a colaborar con las autoridades para dejar claro que están libres de delitos que perseguir. Mi apoyo total a los alcaldes de MORENA y a los compañeros del movimiento que están siendo perseguidos. Griten como dijo Adán Augusto, griten, “vaca que ladra no topa”. ¡Viva el pueblo de Tamaulipas!, ¡viva la Cuarta Transformación! ¡Viva México!” -----

-----Continuando en este tema, el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR** pronuncia lo siguiente: -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“Con todo respeto para quienes nos acompañan desde galería. Yo nada más quiero aclarar una cosa, yo creo que aquí hay una confusión muy grande y eso es lo que la gente de Tamaulipas que es nuestro destinatario a quién representamos debe conocer las realidades, nosotros no defendemos a nadie, ¡eh!, yo creo que aquí hablaron del ciudadano Gobernador, yo creo que se ha defendido solo y se ha defendido bien, la diferencia con las evidencias que existen que una a una, una a una se han ido cayendo, porque precisamente han sido fabricadas, cómo aquí se ha dicho, ya incluso el día de ayer el grupo que aquí está, puntualmente llegó al Congreso como acostumbra, con alarde, con prepotencia a festejar algo que pues bueno no sé de dónde traigan una fuente ellos en el sentido de que el Gobernador de alguna manera se quedaría sin fuero, cosa que no ha acontecido y que curiosamente listado pues el último día de campaña, al no ser precisamente pues a conveniencia de un grupo que defiende un gobierno que no ha dado resultados que eso nos hace diferentes al grupo de Acción Nacional en Tamaulipas, y resulta que la próxima semana. Se ha filtrado, se ha filtrado que el proyecto viene respaldando para que lo sepan también la Sesenta y Cuatro Legislatura, la más eficaz de la historia de Tamaulipas, no por el número de iniciativas, sino por la calidad de las mismas, defendiendo al medio ambiente, defendiendo a niñas y niños con discapacidad, defendiendo el crecimiento sostenido de Tamaulipas, defendiendo los resultados en materia de seguridad, eso es lo que nos hace diferentes, a pesar de lo que aquí se venga a pretender engañar como acostumbra MORENA ante el fracaso, denostación, ante la falta de resultados, contexto de temas que al ser comparados, bueno una falacia más de lo que representa y repito con todo respeto algunos Diputados y Diputadas de MORENA, no todos son iguales, hay gente muy rescatable en todos los Grupos Parlamentarios y con ellos, con ellos vamos a transitar en beneficio de las familias de Tamaulipas. Es cuanto.”-----

----- Acto continuo, el Diputado **ARMANDO JAVIER ZERTUCHE ZUANI** emite lo siguiente:-----

-----“Nuevamente saludo con respeto, saludo con mucho respeto a la directiva, a mis compañeros Diputados, a los medios que nos acompañan, a los amigos que hoy hacen presencia también en este recinto, pero por sobre todo, con la venia del pueblo tamaulipeco. El día de hoy quiero referirme a un tema, el día de hoy, quiero referirme a un tema que va a interesar porque es un tema de la farándula



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

que ha dominado la escena estatal, el ámbito nacional, con tal incursión en la ciudad, en Tamaulipas, inclusive este drama es nacional, su historia tiene su origen, su génesis con la unión de dos entes con edades distintas y formaciones disímbolas, que auguraban desde el inicio un fracaso de su enlace, no, no me refiero a Amber Heard y a Johnny Depp, sino al PRI y al PAN, en esta insana relación Va por Tamaulipas, en los últimos 5 años, pero especialmente, en este último sabemos lo que siempre especulamos que es víctima de violencia, que ha sido usado, que la han utilizado, que ha sido defraudada, que ha sido vilipendiada, ha sido lesionada, y no en este momento, no me refiero a Amber Heard, sino a la ciudadanía de Tamaulipas, cada día que transcurre el juicio de estos personajes vamos perfilando la realidad quién se dice víctima es auténticamente agresora, la que se hacía víctima es la verdadera responsable, es una victimaria sí, ahora sí me refiero a Amber Heard y lo he señalado con todas sus letras para hacer una válida comparación en lo mismo que padecemos en nuestra entidad. Sin embargo, el justo razonamiento de las tamaulipecas y tamaulipecos ha empezado a descubrir que la supuesta víctima es el victimario, que quienes nos han gobernado se desgarran las vestiduras, acusan y fabrican delincuentes a quienes se atreven a darles contra, a quienes se atreven a darles contra, haciéndose las víctimas además, les pretenden fincar responsabilidades, falsear información y van intimidando. Hoy los tamaulipecos nos decimos y nos sentimos Jhonny Deep no por sufrir violencia doméstica como él, sino por padecer la violencia institucional. Al analizar esta supuesta víctima le diagnosticaron dos trastornos, uno fue el trastorno límite de la personalidad y el otro fue el trastorno histriónico de la personalidad. Se explicó que las personas con estos trastornos son dramáticos, erráticos y emocionales, y que en general estos dos trastornos son similares, se dijo que ya había evidencia de estos diagnósticos en los registros clínicos de las supuestas víctimas, supuestas víctimas. Se comentó que las personas son con estos trastornos, les gusta minimizar los problemas, poseen hostilidad interna, o sea que les gusta pelear, son tercas, impacientes, impulsivos y tienen actitudes negativas. Y que también les da por agredir de la nada a las personas e incluso estas personas, utilizando tácticas manipulativas para poder obtener lo que quieren o incluso llamar la atención. Se comenta que la supuesta víctima es excesivamente dramática y que se nota llena de rabia. Si bien en la descripción de Ambar Heard, muchos de los rasgos descritos, los hemos vivido y padecido aquí



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

en Tamaulipas, quienes hemos estado en el quehacer político del actual gobernador de Tamaulipas, principalmente como sus adversarios. Sin lugar a dudas no requerimos un diagnóstico de un médico para saber que tenemos un enfermo de poder, que padece sustancialmente trastorno histriónico de personalidad, hay que tratarlo médica y psiquiátricamente también. Si bien es cierto que tenemos como individuos ser comprensivos, empáticos, buena onda con quienes tienen un problema de salud de este tipo, tendríamos que tener la capacidad como para hacer una prueba del Minnesota multifacético para evaluar el estado psicológico de la persona, para identificar la mentira, si las personas están a la defensiva, si fingen lo bueno, si fingen lo malo, entre otros aspectos. Estas personas como Amber y otros enfrentan terror a ser abandonados, toman acciones drásticas, reaccionar de manera irracional y con ira, poseen una inestabilidad emocional y un desorden de personalidad, sienten que están en una posición que están siendo atacados y que van a reaccionar de una forma negativa sin importar el ambiente o el entorno en el que se encuentren y estas personas agraden físicamente inclusive a los de casa. El actual gobernador, le decimos que es necesario recibir tratamiento; al actual gobernador, le decimos que es necesario recibir tratamiento y le sugerimos que vaya o lo haga voluntariamente, sino lo hace el pueblo de Tamaulipas, el próximo domingo le ayudará para que vaya sí o sí a reposar a su casa. Hoy el pueblo de Tamaulipas ha entendido de que este gobierno con trastornos, se siente abandonado por la gente y tiene miedo, por eso entendemos, más no aceptamos sus acciones drásticas que tiene hacia sus adversarios y contra su propia gente, manipularlos, obligarlos a asistir a eventos, amenazarlos. Le mandamos decir que el pueblo de Tamaulipas no lo está atacando, solo se está defendiendo de un ente enfermo que ha abusado de la buena voluntad. Finalmente, el pueblo de Tamaulipas ya ha entendido que estamos ante una persona enferma, que a través de hacer víctima, desea imponerse y perpetuarse en el poder porque son ellos los propios victimarios de los que han descubierto su mentira, se han acabado eso vientos de mentiras. Y a sus aliados políticos como en este caso al PRI, ideemos y demás funcionarios que se han dejado utilizar recuerden que una de las características de las personas con estos trastornos agrede al final hasta los de casa y más cercanos principalmente, como en el juicio de Amber y Johnny Deep la verdad siempre sale a la luz, se revela el real temperamento del acosador se descubre quien es



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

realmente la víctima y quien el victimario o victimaria. Ha causado tanta expectativa el sentido del veredicto que ayer a nivel nacional y principalmente en Tamaulipas todas y todos estuvimos atentos al desenlace final que habría de configurar a quien ha sido siempre el victimario pero la Corte lo volvió a postergar. Concluyo, a pesar de ello, a pesar de ello en Tamaulipas, podemos afirmar que ya conocemos la verdad, que habíamos sido engañados por quien siempre se consideró víctima, cuando en realidad todos lo éramos. Pero eso cambiará el próximo domingo ya que el pueblo emitirá su veredicto. Tamaulipas ya sabe quién es en realidad el victimario por ello podemos afirmar que en Tamaulipas, todos somos Johnny Deep y de que se van, se van, se puede Tamaulipas. Gracias, es cuanto.”-----

----- Enseguida la Diputada **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** manifiesta lo siguiente:-----

-----“Muy buenas tardes tengan todas y todos. Qué pena me da diputado Zertuche que se haya subido aquí en iniciativas a hablar de una comparación de refinerías, quiero contarle algo, Estados Unidos buscó un comprador de una chatarra que ellos tenían, y adivinen dónde encontraron comprador, en México, una refinería de más de 600 millones de dólares y además la compra con una deuda de 980 millones de dólares, y saben con qué se pagó esa refinería o se sigue pagando con el Fondo de Desastres Naturales y después dice que le pagaron con el FONADIN que es el Fondo para la Infraestructura de Carreteras en México, por eso es que no tenemos avance en este país y solo le apuestan al pasado. Lo que MORENA no quiere que sepan es que 9 de cada 10 hospitales están sin medicamentos oncológicos, lo que MORENA no quiere que sepas es que se echaron a perder 134 millones de medicamentos, lo que ellos no quieren que sepas es que van más de 3 mil feminicidios en nuestro país, lo que MORENA no quiere que sepas es que van más de 120 mil homicidios en los últimos 3 años y se quejaban de Felipe Calderón que ya rebasaron la cifra en esta administración a tan solo 4 años. Lo que MORENA no quiere que sepan es que van 36 periodistas asesinados, lo que no quieren que sepan es que se registran más de 4,500 secuestros en nuestro país. Lo que Morena no quiere que sepas, es que se murieron 26 personas por la caída de la línea 12 del metro. Lo que Morena no quiere que sepas, es que la gasolina cuesta más del 50% de lo que costaba en el 2018. Lo que ellos no quieren que sepas, es que en México es el país más



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

corrupto del mundo. Lo que Morena no quiere que sepas, es que el 9% de la clase media pasó a ser clase en pobreza. Lo que Morena no quiere que sepas, es que ahora México es el cuarto país más peligroso. Lo que ellos no quieren que sepan, es que se han talado más de 300,000 árboles para el mentado tren maya. Lo que Morena no quiere que sepas, es que la cifra de muertes por COVID es de 626,000 mexicanos, cuando dijeron que solamente iban a morir 60,000. Lo que Morena no quiere que sepas, es que somos el país donde más murieron personas del personal médico por cuestiones de COVID en el mundo. Lo que Morena no quiere que sepas, es que por su culpa no hay tratamientos para niños con cáncer, es que no hay escuelas de tiempo completo, es que no hay guarderías, es que no hay un ADEM, el Fondo para el Apoyo a Emprendedores y tampoco hay PROSPERA. Y ahorita que lástima, quiero decirles tamaulipecos, que los Diputados de Morena, como les dije todas sus verdades ya se retiraron del recinto, hablaban, ellos hablaban la Diputada Gabriela de que no defendemos a las mujeres, cuando el partido, cuando el partido al que ellos pertenecen pusieron como candidato a Félix Salgado Macedonio y ahí tienen también a David Monreal, qué hablan de respeto hacia las mujeres. Vergüenza, vergüenza es lo que deben de tener por la desfachatez de apoyar a la mentada cuarta deformación que está hundiendo a nuestro país. Muchas gracias.” -----

----- A continuación la Diputada **MARINA EDITH RAMÍREZ ANDRADE** alude lo siguiente: -----

----- “Gracias, muy buenas tardes. Efectivamente ya se fueron los Diputados de MORENA, no les gusta que les digan sus verdades y son verdades que mi compañera Imelda, lo dijo con bases de datos que ustedes pueden buscar en las plataformas digitales. Subo aquí a esta tribuna con todo el respeto, gracias a los Diputados que estamos aquí, la bancada del PAN que nunca hemos corrido de aquí, gracias al Diputado compañero, Diputado que sí se quedó aquí a escuchar esto, porque quiero que sepan que vengo a hablar de un tema muy importante. Es el tema de nuestro campo, nuestro lastimado campo, quiero recordarles un poco y sensibilizarles a toda nuestra gente, al público que nos acompaña en las redes que cada que Dios nos permite tener la bendición de comer, de tener un plato de comida en nuestra mesa es gracias a nuestros productores, es gracias a nuestros agricultores, a nuestros ganaderos, a nuestros pescadores, gracias a ellos llega el alimento a nuestra mesa, en estos últimos tiempos nuestros productores están



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

viviendo una terrible seca, hoy en día si todos volteamos simplemente al ir en la carretera podemos ver nuestros pastos secos, podemos ver incendios, podemos ver la catástrofe que se está viviendo en el campo, en agricultura y en la ganadería esto es un tema muy sensible para todos, solo es cuestión de voltear a ver. El Gobierno Federal, mucha atención para los que no estaban enterados en tribuna, el Gobierno Federal retiró todos los apoyos al campo, todos los apoyos, los seguros que eran también para las catástrofes, para las secas, quisiera que vieran cómo están nuestros sorgos, allá rumbo a Méndez, quisiera que vieran las imágenes las pueden buscar en internet cómo están muriendo los animales diariamente estamos perdiendo nuestros ganaderos están perdiendo reses por la seca, y ¿qué hace el Gobierno Federal?, nada, nada, los dejó morir solos a la gente del campo, los está dejando morir solos, nos dio el tiro de gracia al quitar todos los apoyos, diariamente, incluso ganaderos están sufriendo de deshidratación, porque en su desesperación de ir a buscar sus reses, a ver cómo las pueden salvar, de ir a cortar polocote, que yo sé que muchos no saben ni que es, menos los de MORENA, porque ya se fueron, nuestros pobres agricultores van y con sus manos cortan el polocote, porque el polocote está robando la poca humedad que pudiera tener la tierra, eso estamos viviendo en el campo. Señoras y señores, tiéntense su corazón y piensen, imagínense, cómo pudieron quitar los apoyos al campo. Les vuelvo a recordar y que demos gracias a Dios, cada que comamos, porque cada que comemos, es gracias a un productor del campo. A veces se nos olvida porque es muy fácil ir a la tienda y al supermercado, pero cada que tomes un producto, acuérdate que llegó del campo, acuérdate que nuestros agricultores, nuestros ganaderos y nuestros pescadores se están matando en este momento bajo el sol y bajo la seca, para rescatar su producción. Quiero decirles y transmitirles esto, porque este sombrero anda conmigo en todas partes y los últimos días, lo que yo he recogido de nuestros amigos productores, de nuestros ganaderos, de nuestros agricultores, de nuestros pescadores, los pescadores antes tenían empleos temporales, también se los quitaron cuando había la veda que no podían pescar había el empleo temporal, eso también lo retiró el gobierno federal, eso también lo retiró Morena. De parte de nuestros agricultores y de nuestros ganaderos, le va este mensaje. La gente del campo no volverá a confiar en Morena, la gente del campo confiaron algunos, pero están decepcionados, no volverán a confiar en Morena. Gracias.” -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ**, **CLAUSURA** la Sesión siendo las **diecisiete** horas con **treinta y seis** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **ocho** de **junio** del año **dos mil veintidós**, a partir de las **doce** horas.-----

DIPUTADA PRESIDENTA

IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ

DIPUTADA SECRETARIA

LETICIA VARGAS ÁLVAREZ

DIPUTADO SECRETARIO

MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN